

Estimada familia:

En vista de la situación provocada por la Pandemia COVID-19, una vez analizadas las diferentes alternativas sobre las medidas que pueden ayudar a mitigar o evitar el riesgo de contagio entre la comunidad educativa, se han adoptado varias actuaciones dentro del **PROTOCOLO COVID-19** de nuestro centro escolar.

Entre ellas encontramos:

- **Toma de temperatura corporal de forma aleatoria en la entrada al centro**
- **Aislamiento en aula burbuja en caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19**

En el caso de detectar una temperatura anormal:

Se le conducirá a una sala burbuja y se avisará a sus tutores legales para la recogida del alumnado. La familia posteriormente se encargará de que le hagan las pruebas oportunas para diagnosticar el motivo de la fiebre, comunicando la causa al centro educativo.

Es por lo que **pedimos su autorización** para poder efectuar la medición de temperatura en la entrada al centro.

Yo \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_  
padre/madre/tutor/tutora del/a alumno/a \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ del grupo \_\_\_\_\_

**autorizo** a la toma de temperatura en la entrada al centro

**no autorizo** a la toma de temperatura en la entrada al centro

Aclaración: La no autorización a la toma de temperatura en la entrada al centro no impide que ésta pueda ser tomada en un entorno aislado (despacho de Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría,...) por parte del equipo directivo u otro personal del centro, lo cual es preceptivo según las normas sanitarias dictadas por la autoridad competente y está recogido en nuestro protocolo COVID-19.

En Málaga, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firmado: \_\_\_\_\_